eje central

No. 506 · Año 9 · Jueves 24 de abril del 2025



Maratón robótico

Decenas de robots humanoides corrieron el sábado, en Pekín, la primera media maratón del mundo para androides.

Pág. 13

Sheinbaum: TEPJF puede 'bajar' a narcocandidatos

: LA PRESIDENTA aclaró que el Tribunal Electoral puede excluir candidatos si se acredita que incumplen algún requisito de elegibilidad, aún después de ser votados

Gustavo Sánchez y Tania Rosas

Tras el reconocimiento por parte del senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, de que hay candidatos vinculados al narcotráfico, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que será el Tribunal Electoral el que podría bajarlos de la contienda.

"Depende de la sala superior del TEPJF. Formalmente ya están las candidatas y candidatos que están participando, ya fueron seleccionados, avalados, pero si hay algún caso en donde se encuentre que no cumple con la Constitución, desde que tiene alguna relación delincuencial o no tiene el 8 de promedio que exige la Constitución en la licenciatura puede ser presentada", comentó la mandataria en su conferencia del miércoles.

"El TEPJF podría, aunque ya esté en la boleta, poner una medida precautoria o en su caso descalificar a la persona, pero tendrían que presentarse todas las pruebas de que es así", insistió.

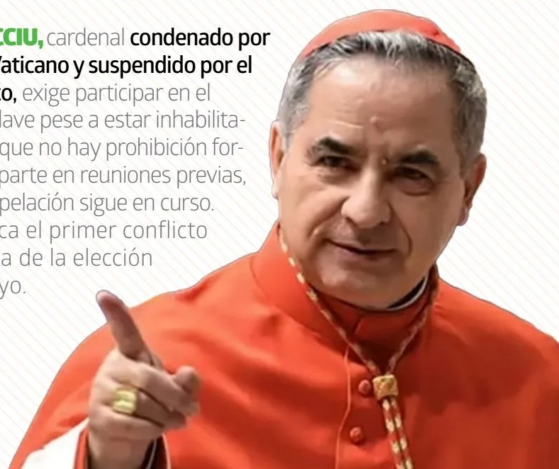
Previamente, el senador Fernández Noroña reconoció que en las boletas se colaron "algunos defensores de narcotraficantes". Lo anterior pese a que los perfiles fueron revisados por los tres poderes.

El legislador mencionó que ya se identificó a los aspirantes que han defendido a narcotraficantes y que pasaron el filtro del Poder Judicial o del Poder Legislativo para convertirse en candidatos.

"Sería desafortunado que un defensor de narcos acreditado o un juez que ha liberado a narcos, acreditado, con una conducta sistemática se cuele y se hizo la revisión y no es ninguna jiribilla, pero la mayoría, los tenemos contabilizados, la mayoría son del Poder Judicial, pero sí hay alguno del Poder Legislativo", aceptó en entrevista.

Sigue en la página 6

Cardenal sin freno



ANGELO BECCIU, cardenal **condenado por fraude en el Vaticano y suspendido por el papa Francisco,** exige participar en el próximo cónclave pese a estar inhabilitado. Alegando que no hay prohibición formal, ya toma parte en reuniones previas, mientras su apelación sigue en curso. Su caso marca el primer conflicto en la antesala de la elección papal de mayo. **Foto: AFP.**

Llamado a no adelantarse

Gustavo Sánchez

Tras anunciarla días antes, Claudia Sheinbaum entregó a la dirigencia de Morena una carta en la que propone evitar actos anticipados de campaña.

La decisión surgió luego de que se señalara a la senadora Andrea Chávez por utilizar unidades móviles con su imagen en Chihuahua. Aunque Sheinbaum había dicho que leería la carta en conferencia, optó por no hacerlo al considerar que se trata de un tema interno.

Luisa María Alcalde, presidenta del partido, adelantó que en el Consejo Nacional del 4 de mayo se discutirán reglas para garantizar condiciones equitativas y evitar candidaturas de familiares de funcionarios.

Sigue en la página 4

Lanza INE simulador para elección judicial

Gustavo Sánchez

A poco más de un mes para la elección judicial de 2025, el Instituto Nacional Electoral puso en marcha un simulador digital en la página https://practicatuvotopj.ine.mx/, con el objetivo de que la ciudadanía pueda familiarizarse con el procedimiento de votación y las boletas que se utilizarán en la jornada.

La página pide seleccionar la entidad a la que corresponde la credencial de elector; después, se escribe la sección y se da clic en "Iniciar simulador Practica tu voto".

Sigue en la página 4

¡Se activa Contingencia Ambiental!

¿Vas a circular en la Ciudad de México este **jueves 24 de abril**?

05:00 a 22:00 horas

SÍ CIRCULAN

- Vehículos con **holograma 0 y 00** con terminación de placa: 0, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. (H-00 H-0)
- Vehículos con **holograma 1** con terminación de placa: 0, 4, 6 y 8. (H-1)
- **Motocicletas** y placas para personas con **discapacidad**.
- Vehículos eléctricos o híbridos con matrícula ecológica u **holograma tipo exento**.

NO CIRCULAN

- Vehículos con **holograma 0 y 00** engomado color verde con terminación de placa: 1 y 2. (H-00 H-0)
- Vehículos con **holograma 1** con terminación de placa: 1, 2, 3, 5, 7 y 9. (H-1)
- Vehículos con **holograma 2**, **permisos** para circular sin placas, **antiguos**, **demostración**, **pase turístico** y **placas foráneas**. (H-2)
- Taxis de la CDMX con **holograma 2**; **holograma 1** con terminación de placa 1, 2, 3, 5, 7 y 9; así como **holograma 0 y 00** con **terminación 1 y 2**, no podrán circular después de las 10 horas.



REAPERTURA HISTÓRICA. LA PRESIDENTA y la Jefa de Gobierno pusieron en marcha el tramo Cuauhtémoc-Chapultepec de la Línea 1 del Metro de la CDMX.

Hoy escriben

- **Alejandro Envila Fisher** • Jueces y empleados de las mafias. Pág. 5
- **Juan Antonio Le Clercq** • Francisco y la acción climática. Pág. 9
- **Emilio Antonio Calderón** • El cielo dividido. Pág. 9

issuu-downloader.com

La Trastienda

Manotazo

: La rebelión de diputadas y diputados en Morena contra **Ariadna Montiel** duró menos de 24 horas. El respaldo de la presidenta a la secretaria, cuyos orígenes están en el equipo de seguridad de **López Obrador** en la Jefatura de Gobierno, fue más que suficiente para que el reclamo y las acusaciones perdieran fuerza e impacto. Ayer no se veía, en San Lázaro, a ninguna de las legisladoras cuyas voces se identificaron en los audios filtrados a la prensa. Así, quienes pensaron que venía otro ajuste de gabinete que desprendería a otra recomendada del expresidente tabasqueño, se equivocaron esta vez.

Golf accesible

: Ambicioso, pero interesante el planteamiento de la **Jefa de Gobierno** para buscar la forma de llevar el golf, como deporte, al alcance de más personas en la capital del país. Al presentar el Torneo LIV Chapultepec, **Clara Brugada** expresó querer "que el golf forme parte de la diversidad deportiva que deseamos ofrecer a la población". Para quienes piensen que una idea de ese tipo está fuera de la realidad, sólo hay que recordar la CDMX alberga, de forma más que exitosa, una carrera de Fórmula 1 al año. Eso indica que con el proyecto adecuado, es factible ampliar, con buenos resultados, la práctica del golf en la capital del país. Además de los organizadores del torneo, junto a la jefa de Gobierno estuvieron, para acompañarla en el proyecto, la secretaria de Desarrollo Económico **Manola Zabalza** y el director del Instituto del Deporte de la ciudad, **Javier Peralta Pérez**.

El senador no

: Dice **Gerardo Fernández Noroña** que no tiene sentido esperar a que pase la elección si el INE puede descalificar, desde ahora, a los candidatos a jueces de dudosa o nula probidad. O el senador definitivamente no sabe ni tiene el menor de los respetos por la ley, o de plano busca enredar el asunto para diluir su responsabilidad en el avance de candidatos impresentables. Fue Noroña, desde el Senado, quien operó para suplir en sus funciones, de forma controvertida, al Comité de Evaluación del Poder Judicial después de la renuncia en grupo. El INE no puede "bajar" candidatos porque no tiene esa atribución y así lo señaló, de inmediato, la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, que no solo evitó la trampa, también les dio la salida al grave error: que sea el Tribunal Electoral quien, *a posteriori*, califique el cumplimiento de los requisitos de elegilidad de cada candidato electo. Ahí es donde se puede, "limpiar" el cochinero que dejaron los comités de evaluación, y el senador Noroña.

Sinvergüenza con capelo

: En los tiempos del populismo y el cinismo cualquier cosa es posible. ¿Si alguien juzgado y condenado por cargos criminales puede ser presidente, por qué un sospechoso de fraude y malversación de fondos, no podría ser cardenal elector, y en una de esas también papa? En términos sencillos, que no simplistas, así se explica el caso de **Giovanni Angelo Becciu**, condenado en 2023 a prisión por defraudar fondos del **Estado Vaticano**. Antes de la condena hubo una investigación y un juicio completos, no una simple ocurrencia. El personaje era un hombre de las confianzas de **Jorge Mario Bergoglio**, pero cuando se probó que había defraudado, el propio papa lo despojó del cargo como asesor y lo puso a disposición de la justicia. Hoy don Giovanni quiere participar en el cónclave alegando que es cardenal, que es elegible y que su juicio está en apelación, además de que el papa nunca tuvo la intención de apartarlo del colegio cardenalicio, según dice él. Desvergonzados hay en todas partes.

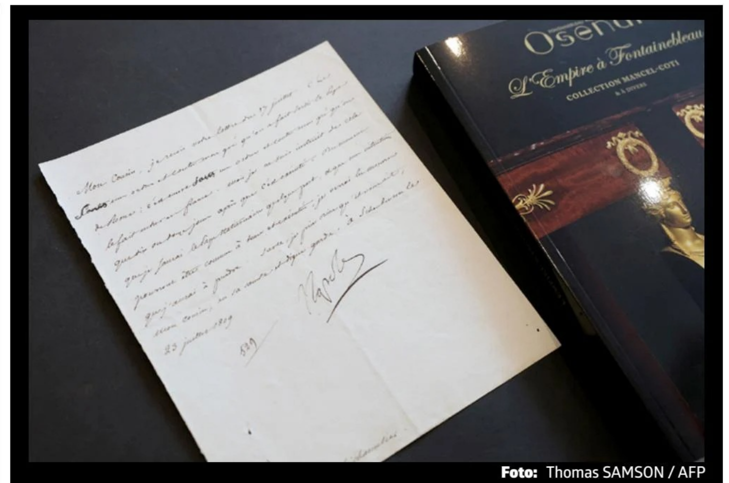


Foto: Thomas SAMSON / AFP

Subastan carta de Napoleón sobre detención del papa Pío VII

: UNA CARTA MANUSCRITA de Napoleón Bonaparte, en la que niega su participación en el secuestro del papa Pío VII en 1809, es expuesta en las oficinas de la casa de subastas Osenat en París y será ofertada en Fontainebleau los días 26 y 27 de abril de 2025.

Profepa inmoviliza mercurio líquido

Redacción

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente inmovilizó, en Manzanillo, cinco toneladas de mercurio líquido que pretendía ser enviado en botes de pintura a Bolivia, sin autorizaciones de la Semarnat.

La Profepa señaló que la Agencia Nacional de Aduanas de México informó sobre el hallazgo después de confirmar su presencia a través de los análisis fisicoquímicos de su laboratorio central. A partir de ello solicitó la inmovilización del cargamento en la aduana y su posicionamiento en el recinto fiscalizado.

De acuerdo con el artículo 414 del Código Penal Federal, hay una pena de entre uno y nueve años de prisión y 300 a 3 mil días de multa para quien ilícitamente realice actividades de tráfico, importación o exportación de sustancias peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables.

La exposición al mercurio, incluso en pequeñas cantidades, puede causar graves problemas de salud y es perjudicial durante el desarrollo intrauterino y la primera infancia. Puede ser tóxico para los sistemas nervioso, digestivo e inmune, así como para los pulmones, los riñones, la piel y los ojos. La OMS clasifica al mercurio entre las 10 sustancias químicas más preocupantes para la salud pública.

El mercurio es un elemento cuyo uso, manejo, almacenamiento, fabricación, importación y exportación está restringido por el Convenio de Minamata, debido a sus impactos ambientales y de salud.

El Convenio de Minamata incluyen la prohibición de nuevas minas de mercurio, la eliminación gradual de las existentes, la reducción del uso del mercurio en productos y procesos, medidas de control de las emisiones a la atmósfera y de las emisiones a la tierra y al agua.

ejecentral

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Bet-biraí Nieto Morales
Brenda Mireles

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Amaranta Ruiz
Alberto Núñez Enriquez
y Juan Luis Gutiérrez

Consejo Editorial
Julieta Mendoza,
Sergio Uzeta,
Enrique Lazcano
y Pablo Reinah

Reporteros
Gustavo Sánchez,
Tania Rosas y
Jonathan Nácar
Redacción
Emmanuel Delgado Zuñiga

Ejecentral es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Periódico Especializado en Economia y Finanzas, S.A. de C.V. con domicilio en Calle Santander No. 25, Col. San Rafael, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02010, Ciudad de México. Teléfono 55 5326 5454. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR



snd NEWSPAPERDESIGN

Sociedad Interamericana de Prensa



ACGM-1133

Buscan prisión automática para castigar despojos

: DIPUTADOS DE MORENA Y EL PVEM en el Congreso capitalino presentaron una iniciativa para sancionar con prisión preventiva oficiosa este delito

Jonathan Nácar

Ante el aumento del despojo de bienes inmuebles, que en la Ciudad de México actualmente implica un promedio de 14 casos cada día, diputados del Congreso capitalino presentaron un par de iniciativas en busca de endurecer las sanciones contra este delito.

Considerando casos como el de la señora Carlota 'N', adulta mayor quien tuvo que defender el despojo de su patrimonio por "mano propia" en el municipio de Chalco, los diputados Alberto Martínez Urincho e Israel Moreno Rivera, integrantes de Morena y el Verde Ecologista (PVEM), respectivamente, propusieron sancionar el delito de despojo con penas de seis a 12 años de prisión, y de 10 a 16 años de cárcel en el caso de reincidentes.

Desde la tribuna de Donceles, el diputado Alberto Martínez reconoció que a este delito no se le ha dado la gravedad e importancia necesarias, lo cual es reflejo de casos como el de la señora Carlota, así como la detención de la banda de Los Gordos, dedicada al despojo de viviendas en las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, donde uno de sus integrantes tenía una decena de ingresos al reclusorio por el mismo delito.

Por su parte, el diputado Israel Moreno señaló que por lo regular, las bandas dedicadas al despojo operan en grupos de tres o más personas, se enfocan principalmente en grupos vulnerables como personas adultas mayores, con alguna enfermedad o discapacidad, y es a través de engaños, con el uso de la fuerza o con intimidación como arrebatan a las personas de su patrimonio.

"Es por esto que la presente iniciativa tiene el objetivo de detener y sancionar de manera ejemplar la usurpación de un derecho ajeno sobre inmuebles a través de su ocupación o uso, aumentando las sanciones para los que cometen este ilícito, siendo más severos con aquellos individuos que realicen este delito de manera recurrente y que despojen de su hogar a los adultos mayores, personas con discapacidad, o que padezcan alguna gravedad grave", subrayó el diputado en su mensaje.



Foto: Nora Arias Contreras en X

Invitan a participar en Reciclatrón de Xochimilco

Jonathan Nácar

Con el objetivo de promover el reciclaje de aparatos electrónicos para proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México invita a una nueva jornada de Reciclatrón, que se llevará a cabo en la alcaldía Xochimilco.

La recolecta abarca desde electrodomésticos pequeños como licuadoras, planchas, cafeteras, microondas, secadoras de pelo, aspiradoras; refrigeradores, pantallas, transformadores y balastras, así como equipos electrónicos y de oficina, computadoras y accesorios; celulares y pilas, y demás aparatos eléctricos y electrónicos.

A través de la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, la Sedema informó que a lo largo de las 153 jornadas de Reciclatrón, en las que han participado más de 104 mil personas, se ha logrado recolectar dos mil 397 toneladas de estos residuos.

"Estas jornadas tienen como objetivo enseñar y motivar a las personas y empresas a separar correctamente los dispositivos que ya no utilizan, para que puedan ser recolectados y reciclados de manera segura. Así se contribuye al cuidado de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la reducción de los efectos del cambio climático en la ciudad", reiteró la dependencia.

Esta nueva jornada de Reciclatrón tendrá lugar en el Parque Ecológico de Xochimilco (PEX), y se llevará a cabo los próximos 25 y 26 de abril, en un horario de 9:00 de la mañana a las 4:00 de la tarde.

Como parte de las actividades complementarias de la jornada, el viernes 25 la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ofrecerá asesorías y orientación sobre derechos ambientales y urbanos, y recibirá denuncias ciudadanas. La Sedema reiteró que todo lo que se entrega para reciclaje debe estar limpio y, de preferencia, completo, de tal manera que los materiales pueden ser mejor aprovechados para su reutilización.



Foto: Pedro Haces en X

Haces: sancionar reclutamiento de menores

Jonathan Nácar

Tomando en cuenta que en México no existe una sola sentencia por el reclutamiento de un menor para delinquir, el diputado capitalino Pedro Haces Lago propuso tipificar esta práctica para castigar con hasta 30 años de prisión el reclutamiento de menores con fines delictivos.

A 14 años de la estimación que hizo la Red por los Derechos de la Infancia, que en 2011 calculó que al menos 30 mil niñas, niños y adolescentes podrían estar involucrados en actividades criminales, el diputado de Morena alertó que a la fecha no hay cifras oficiales sobre este fenómeno.

En tribuna, Pedro Haces Lago señaló que la iniciativa, a la cual se sumaron otros legisladores y grupos parlamentarios, propone crear un tipo penal autónomo, con penas proporcionales y agravantes claras en casos de abuso de autoridad, parentesco o vulnerabilidad.

"Esta propuesta se alinea con experiencias internacionales que han reconocido esta práctica como una grave violación a los derechos humanos (...) Cada día que pasa sin una legislación efectiva, un menor es captado, es utilizado y condenado a un futuro marcado por la violencia", destacó.

El proyecto planea reformar los artículos 173 Bis y 173 Ter del Código Penal capitalino, para tipificar de manera autónoma el reclutamiento de infantes y adolescentes con fines delictivos, y establecer agravantes cuando este reclutamiento se cometa aprovechándose de una relación de autoridad, de parentesco, vulnerabilidad de la víctima o por parte de servidores públicos.

Al señalar que el reclutamiento de menores no es un hecho aislado sino "un fenómeno cruel e inhumano en contra de nuestras infancias", Pedro Haces aclaró que la iniciativa no pretende una venganza o castigos ejemplares por sí mismos, sino atacar las redes criminales y vaciar sus filas, a la vez de generar una serie de oportunidades, prevenir, proteger y transformar la situación de los menores.

issuu-downloader.com

El País

Viene de la portada

Presenta INE simulador para ensayar voto judicial

: INE LANZA UNA APLICACIÓN DIGITAL que permitirá a la ciudadanía practicar el procedimiento de votación y conocer las boletas electorales

Gustavo Sánchez

Entonces se despliega una primera boleta, la morada, que corresponde a candidatas y candidatos a ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se deben elegir cinco mujeres y cuatro hombres, con el número que corresponde a cada candidato o candidata.

La boleta muestra qué poderes eligieron a cada candidato, por lo que se verá "PE" para el caso del Ejecutivo, "PL" si fue elegido por el Legislativo, "PJ" si fue el Judicial y "EF" cuando se trata de alguien "en funciones".

A poco más de un mes de las elecciones judiciales de 2025, se habilitó un simulador digital para que la ciudadanía practique el proceso de votación. Al ingresar, se selecciona la entidad y sección, y se presenta una boleta para elegir a los candidatos a ministros de la Suprema Corte, con etiquetas que indican qué poder eligió a cada uno. Para completar las seis boletas se requieren por lo menos 15 minutos, según un ejercicio realizado por ejecentral.

En la boleta verde, correspondiente a candidatas y candidatos a magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial —el nuevo órgano que se encargará de vigilar la actuación de todos los juzgadores en México— se eligen a tres mujeres y dos hombres.

En la boleta azul, correspondiente a candidatas y candidatos a magistradas y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solo hay que elegir a un hombre y una mujer.

En la boleta color mamey, correspondiente a candidatas y candidatos a la sala regional del Tribunal Electoral, se deben llenar tres espacios en blanco, para elegir a dos mujeres y un hombre.

Después aparece una boleta más compleja que las anteriores, por lo que se muestra una explicación: "En las boletas con recuadros de colores, las personas candidatas deben corresponder al color de la especialidad". Se trata de la elección de magistradas y magistrados de circuito, que se dividen en colores si es administrativo, civil, mixto, penal o de trabajo.

Esta es posiblemente la boleta en la que uno tarda más, debido a la cantidad de colores y nombres que aparecen. Pero se debe elegir solo a uno por ramo, y para eso están los colores, ya que estos diferencian a los candidatos.

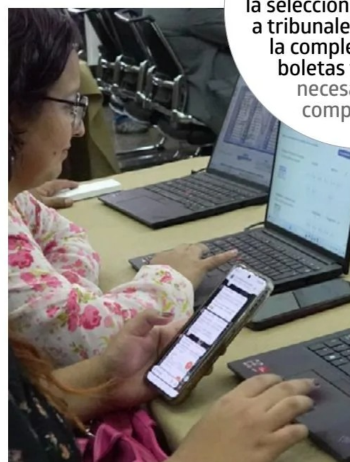
En color crema aparecen los candidatos a magistraturas en materia administrativa. En morado, los de materia civil. En rosa, los mixtos; en verde, los de materia penal; y en amarillo, los de trabajo. Hay casos, como el mixto, donde solo hay una candidatura.

Finalmente, aparece la boleta amarilla, para elegir juezas y jueces de distrito, que también vienen separados por colores: si es administrativo, especializado en competencia económica (una elección que solo ocurrirá en la Ciudad de México), laboral o penal.

Para terminar, la página ofrece "Ver resumen" de todos los votos y, posteriormente, se señala que la práctica está "finalizada".

"Recuerda que el día de la Jornada Electoral todas las boletas se deben depositar en la misma urna", anota la página del INE.

El sitio apunta que puedes practicar las veces que quieras y que ningún dato se almacena.





El simulador digital para las elecciones judiciales de 2025 **permite practicar la selección de candidatos a tribunales, destacando la complejidad de las boletas** y el tiempo necesario para completarlas.

Foto: Rogelio Morales/Cuartoscuro.com



Foto: Gobierno de México

Sheinbaum busca frenar campañas anticipadas

Gustavo Sánchez

La dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, ya tiene en su poder la carta de la presidenta Claudia Sheinbaum para frenar posibles campañas anticipadas.

La misiva fue anunciada por la mandataria en una conferencia matutina, luego de que en redes y medios se exhibiera el caso de la senadora Andrea Chávez, quien tiene unidades móviles y ambulancias con su nombre y fotografía, lo que podría constituir un acto anticipado de campaña en Chihuahua. "Voy a enviar una carta a la dirigencia de Morena porque creo que tiene que haber reglas, no se debe adelantar nada", indicó Sheinbaum el pasado 8 de abril.

El lunes pasado, la mandataria ofreció leer esta carta en la conferencia de este miércoles, pero eso ya no ocurrió, pues consideró que se trataba de un asunto partidista y no de gobierno. Así, la senadora morenista ya prometió que "si eso tranquiliza a los Pitufos", retirará las unidades móviles con su rostro en Chihuahua.

Alcalde ya adelantó que en el próximo Consejo Nacional de Morena, el 4 de mayo, se tratarán dos temas "fundamentales": Por un lado, se propondrá eliminar por completo cualquier práctica que favorezca a familiares de figuras públicas dentro del partido. Por otro, se buscará definir normas precisas y condiciones equitativas para quienes aspiren a cargos en 2027, priorizando la conducta ética y los valores fundacionales del movimiento.

Previamente, la presidenta del partido indicó que no permitirían que se postularan familiares de personas que ya ocupan cargos públicos desde este año, aunque la reforma aprobada por su mayoría legislativa establezca que esto entrará en vigor hasta 2030.

Sobre el piso parejo, Alcalde comentó que se establecerán "reglas claras sobre qué se puede y qué no se puede hacer y cuándo son los tiempos para hacerlos", aunque esto ya está establecido en la ley electoral.

issuu-downloader.com



Jueces y empleados de las mafias

Alejandro Envila Fisher
@EnvilaFisher

Director editorial de ejecentral, periodista, abogado y profesor en la UNAM. Ha dirigido la revista CAMBIO, Radio Capital, The News, Estadio, Rumbo de México y Capital.

El reconocimiento expresado el martes por el senador Gerardo Fernández Noroña sobre la existencia de candidatos a la elección judicial con antecedentes de trabajo y, por lo tanto, vínculos al crimen organizado, dinamitó, en el peor momento posible, la frágil credibilidad de un proceso que ha avanzado dando tumbos, por las prisas innecesarias con que se hizo, por su complejidad y también por su falta de idoneidad.

A partir de la responsable admisión de una falla estructural en el procedimiento, que habrá que reconocerle a Fernández Noroña, no existen condiciones para avalar la probidad de las y los candidatos que compiten, sin que ello signifique que todos son malos o que todos tienen un pasado cuestionable. Si fallaron los mecanismos de detección en varios casos y dejaron pasar a candidatos vinculados a lo más oscuro de la delincuencia, nadie podría ofrecer la seguridad de que no fallaron en otros casos, y también permitieron competir a personajes con conflictos de intereses, financiados e impulsados por grupos empresariales a los que luego servirán desde la Judicatura, o simplemente con preparación, académica y emocional, insuficiente para ocupar los cargos por los que compiten.

El error, advertido desde los medios de comunicación hace semanas, pero ahora admitido por el presidente del Senado y abordado hasta por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha dejado en entredicho todo el proceso de la elección judicial. Ahora los electores están seguros de que debido a un pésimo trabajo de selección de candidatos, podrían estar votando por abogados de narcos, de mafias, de la trata de personas, del contrabando, o de bandas de secuestradores. Eso, por supuesto, no fue lo que se ofreció a los mexicanos cuando se propuso refundar y fortalecer el Poder Judicial, dotándolo de "legitimidad" emanada del voto popular.

El desastre en que se ha convertido la elección judicial a partir del reconocimiento de infiltración de candidatos vinculados a la delincuencia tiene responsables perfectamente identificados con nombre y apellido. Se trata de las personas designadas desde el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo para encargarse de la selección de aspirantes a candidaturas, se suponía que a partir de principios bien definidos: mérito profesional experiencia en la actividad jurídica, honestidad, buena fama pública y compromiso con la justicia.

Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila, Maribel Concepción Méndez de Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García formaron el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Mary Cruz Cortés Ornelas, Javier Quijano, Vanessa Romero, Isabel Inés Romero Cruz y por supuesto, Arturo Zaldívar, integraron el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal.

La realidad hace evidente que estas 10 personas incumplieron, fallaron y lograron lo impensable: potenciar la crisis de un proceso con defectos de origen, pero que ahora parece insalvable porque ante el pésimo trabajo de los comités, es imposible decirle a los ciudadanos que pueden acudir a votar con la confianza de que no le entregarán su sufragio a un candidato de la mafia, de los grandes intereses económicos o comprometido con los intereses partidistas.

Las preguntas que quedan son cuándo y ante qué instancia estos 10 mexicanos que manipularon y ensuciaron todo el proceso de la elección judicial, rendirán cuentas y se harán responsables de lo que provocaron.

NO OLVIDES LOS MARTES DE:







TVNOTAS

PUEDES SEGUIRNOS EN
REVISTATVNOTAS, @TVNOTASMX, @REVISTATVNOTAS
@TVNOTAS @REVISTATVNOTAS REVISTATVNOTAS

TAMBIÉN LA PUEDES LEER EN SU VERSIÓN DIGITAL... ¡SUSCRÍBETE!





issuu-downloader.com

El País

TEXTO Y CONTEXTO



Pablo Reinah

* Periodista con 28 años de experiencia. Premio Nacional de Periodismo. Conductor en UNOTV, asesor en medios y excolaborador en Televisa, Grupo Imagen y otros. Autor de El Caso Florence Cassez, mi testimonio.

El vuelo del pastor: viajar con el papa Francisco

El 12 de febrero de 2016, abordé un vuelo de Roma a México, con una breve escala en La Habana. No era un vuelo cualquiera. A bordo de ese avión de Alitalia, conocido como Pastor Uno, viajábamos 75 periodistas y un pasajero muy particular: el papa Francisco, acompañado de su comitiva más cercana. Cubrir al líder de mil 200 millones de católicos, a pocos metros de él, no es solo una experiencia profesional; es un instante que te confronta con la historia en tiempo real.

Lograr un asiento en ese avión fue un privilegio reservado para pocos. Las plazas en los vuelos papales se disputan entre agencias de noticas, cadenas internacionales y medios locales. Ahí estaba yo, representando a *UnoTV*, gracias a las recomendaciones y el apoyo de un gran amigo, Óscar del Valle, quien me orientó para conseguir ese codiciado lugar. Estar a bordo no era sólo un logro logístico; era una responsabilidad de documentar un mensaje que trascendería en la historia.

Primera escala: La Habana. Ahí presenciamos el encuentro entre el papa Francisco y el patriarca Kirill, líderes de la Iglesia católica y ortodoxa, quienes, con un abrazo ecuménico, buscaron sanar casi mil años de división desde el Cisma de 1054. Ya rumbo a México, el vuelo se convirtió en un microcosmos de emoción y simbolismo. No había margen para el error. Cada periodista, fotógrafo o camarógrafo sabía que estaba ahí para capturar no solo un viaje, sino un evento que resonaría en nuestro país y en todo el mundo.

En 2016, Francisco, el primer papa latinoamericano, llegaba a un México herido por la violencia, la desigualdad y la desconfianza. Su visita, del 12 al 17 de febrero, no sería un recorrido protocolar; era una apuesta por sacudir conciencias. Nosotros, los de la prensa, éramos testigos en primera fila y los ojos del mundo, de la diplomacia, la fe y la política a través de un solo hombre: el papa.

Los periodistas, muchos veteranos de coberturas vaticanas, preparaban preguntas, revisaban notas o ajustaban equipos, anticipando el momento en que el pontífice dejaría su asiento para caminar hacia la zona de prensa. Cuando llegó mi turno, luego de saludarlo, le entregué un solideo blanco, sencillo pero cargado de intención. Francisco lo recibió con una sonrisa cálida, se lo colocó y, en un gesto inesperado, me obsequió el que llevaba puesto.

El vuelo no era sólo un traslado; era el inicio de una experiencia única. Francisco llegó a México con una agenda clara: hablarle a un país fracturado. En la Basílica de Guadalupe, pidió paz ante la Virgen. En Ciudad Juárez, a metros del río Bravo, condenó la violencia y defendió la dignidad de los migrantes. En Ecatepec, ante 400 mil personas, criticó la corrupción como un "pan con sabor a dolor". En Chiapas, se disculpó con los pueblos originarios por siglos de exclusión. Cada palabra, cada gesto, estaba calculado para hacerlo resonar.

Ser parte de ese vuelo significó entender a Francisco más allá de la figura pública. No es solo el papa de los pobres o el reformador: un jesuita argentino que hablaba a un mundo polarizado. Entre turbulencias, redactábamos notas sobre un hombre que bromeaba con los periodistas, pero nunca perdía de vista su misión: confrontar las heridas de México, violencia, desigualdad, exclusión, con un llamado a la justicia y la esperanza.

Desde la Ciudad de México hasta Chihuahua, documentamos cada paso: misas masivas, encuentros con jóvenes en Morelia, visitas a prisiones y hospitales. Hoy, al recordar ese vuelo, pienso en lo que significó ser testigo de la historia. No es solo estar en el lugar correcto, sino comprender que cada palabra, cada imagen, cada instante cuenta.

Viene de portada

Impulsan revisión de candidatos judiciales

: LA PRESIDENTA Y LEGISLADORES promueven acciones legales para excluir aspirantes al Poder Judicial vinculados al narcotráfico

Tania Rosas y Gustavo Sánchez

Anteriormente, Miguel Alfonso Meza, presidente de la organización Defensorxs, denunció en redes sociales y en entrevistas que al menos siete aspirantes a un cargo en el Poder Judicial de la Federación están presuntamente relacionados con actividades vinculadas al crimen organizado o con denuncias por violencia de género y acoso, así como uno supuestamente vinculado al asesinato de un periodista.

Fernández Noroña dejó el tema de cancelar una candidatura al Instituto Nacional Electoral, aunque esto no está contemplado en la reforma judicial. Al respecto, Guadalupe Taddei, presidenta del INE, descartó que ellos puedan bajar a un candidato, pues fueron los comités de los tres poderes quienes realizaron la evaluación de los mismos.

La próxima semana, el Senado impugnará la candidatura de una veintena de aspirantes al Poder Judicial que han sido defensores de narcotraficantes. "No es un asunto de capricho o de veto o de ninguna situación de esa naturaleza, sino que es público que (tal candidato) fue defensor de narcos", dijo el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

En entrevista, el morenista dijo que también tienen identificados a jueces que compiten en la elección judicial que de manera sistemática y permanente han liberado a narcotraficantes amparados. "No voy a dar nombres, porque van a decir que yo estoy llamando a no votar por esas personas y por lo tanto violando la ley. En su momento se conocerá a las personas que nosotros hayamos impugnado", declaró.

El martes pasado, Fernández Noroña aceptó que en las listas de candidatos al Poder Judicial se colaron algunos defensores de narcos. Lo admitió dos meses después de que él mismo entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) los listados.



Foto: Daniel Augusto / cuartoscuro.com

Senado impugnará a candidatos

La próxima semana, el Senado impugnará la candidatura de una veintena de aspirantes al Poder Judicial que han sido defensores de narcotraficantes.

"Comenté con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Adán Augusto López) y nosotros sí vamos a impugnar a las personas que tenemos ubicadas, que desde nuestro punto de vista no son idóneas. No es un asunto de capricho o de veto o de ninguna situación de esa naturaleza, sino que es público que (tal candidato) fue defensor de narcos", dijo el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Lee la nota completa en nuestro sitio web

Van contra propaganda extranjera

Tania Rosas

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado la iniciativa que expide la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual prohíbe la publicidad de gobiernos extranjeros en México, excepto la que tenga que ver con temas turísticos y culturales. Violar esta disposición implicará multas por el equivalente de 2% hasta el 5% de los ingresos del concesionario, autorizado, programador o plataforma digital.

"Los concesionarios que presenten el servicio de radiodifusión, televisión o audio restringidos en el país no podrán transmitir propaganda política, ideológica, comercial o de cualquier tipo de gobiernos o entidades extranjeras, con excepción de la promoción turística o cultural. Tampoco se permitirá que gobiernos extranjeros utilicen los medios de comunicación nacionales para influir en los asuntos internos del país", enfatiza la iniciativa presidencial.

La Secretaría de Gobernación será la instancia federal encargada de la publicidad que se transmita en radio y televisión, restringidos o en plataformas digitales, y si identifica publicidad, propaganda o información general prohibida deberá suspender inmediatamente el contenido e iniciar con el procedimiento sancionatorio.

Con esto, la presidenta Claudia Sheinbaum responde a los *spots* del gobierno de Estados Unidos en México en contra de los migrantes, donde la secretaria de Seguridad Nacional del país vecino, Kristi Noem, advierte que "serán cazados" quienes crucen la frontera sin documentos.

Lee la nota completa en nuestro sitio web

issuu-downloader.com


Foto: Cuenta de X @fgjesonora

Desmantelan videovigilancia ilegal en Ciudad Obregón

Redacción

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES) informó que fueron desmanteladas, al menos, tres cámaras de videovigilancia ilegales en dos puntos distintos de Ciudad Obregón.

En un comunicado, la FGJES señaló que, durante un operativo por parte de elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), fueron detectadas las cámaras en la colonia Plano Oriente, así como en un domicilio en la colonia Los Patios.

La dependencia estatal refirió que, en ambos casos, las cámaras de vigilancia estaban enfocadas hacia la vialidad pública y no al interior de los establecimientos o propiedades, lo que levantó sospechas sobre su uso irregular.

Ante la falta de personas que manifestaran ser dueños de los dispositivos, los elementos de la AMIC y Defensa procedieron al aseguramiento de estos.

Los indicios recabados, consistentes en tres cámaras de videovigilancia, fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público (MP) para continuar con las investigaciones correspondientes y determinar si dichos dispositivos fueron utilizados para cometer algún delito.

Con el objetivo de desmantelar cualquier operación ilícita que vulnere tanto la privacidad de la ciudadanía como la seguridad pública, la Fiscalía de Sonora aseguró que este tipo de operativos se mantendrán y se investigará a fondo para dar con los probables responsables.

El 13 de abril, la Policía Municipal de Cajeme y la Secretaría de Marina (Semar) retiraron otras nueve cámaras de videovigilancia instaladas de manera clandestina en colonias de Ciudad Obregón.

Aseguran más de dos toneldas de droga en estados fronterizos

: DESDE EL INICIO de la Operación Frontera Norte, el 5 de febrero, se han detenido a 2,631 personas y se han confiscado 2,292 armas de fuego

Emmanuel Delgado Zúñiga

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México informó que fueron asegurados más de dos mil kilos de diferentes drogas, tras acciones implementadas con la "Operación Frontera Norte", el día 22 de abril de 2025.

Las autoridades señalaron en un comunicado que, entre los aseguramientos y detenciones destacan los siguientes:

Baja California:

Se detuvo a tres personas, una de nacionalidad estadounidense, se aseguraron dosis de metanfetamina, 11 dosis de mariguana y un vehículo.

Chihuahua:

En el municipio de Janos, se detuvo a dos personas, se aseguraron 497.2 kilos de metanfetamina y un autobús de pasajeros con destino a Estados Unidos (EU).

Nuevo León:

Mientras que, en Pesquería, se detuvo a una persona, se aseguraron 20 kilos de mariguana y un teléfono celular.

Sinaloa:

Se localizó e inhabilitó un área de concentración de material para la elaboración de metanfetamina, se aseguraron 600 litros de sustancias para la elaboración de la droga. La afectación económica a las organizaciones delictivas es de 13 millones de pesos.

Además, en Culiacán, se localizaron y retiraron 10 cámaras de video vigilancia instaladas de manera irregular en espacios públicos.

Sonora:

Fueron detenidas dos personas, se aseguraron 147 dosis de mariguana, 79 dosis de metanfetamina, 20 dosis de cocaína; así como 34 máquinas tragamonedas y tres inmuebles.

Tamaulipas:

En el municipio de Nuevo Laredo, tambien se aseguraron mil 567.3 kilos de mariguana y un tractocamión.

Desde el inicio de la operación el 5 de febrero, se ha realizado la detención de dos mil 631 personas y el aseguramiento de dos mil 292 armas de fuego, 367 mil 705 cartuchos de diversos calibres, 11 mil 484 cargadores, dos mil 122 vehículos y 321 inmuebles.







Foto: Gobierno de México

Jalisco: Localizan a 37 personas en una semana

Redacción

Investigaciones de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas del estado de Jalisco permitieron localizar a 37 personas en la semana que va del 14 al 20 de abril de este año, lo que supera el número de denuncias recibidas en este mismo periodo, que fueron 28.

En un comunicado, la Fiscalía General del Estado de Jalisco destacó que las localizaciones corresponden a personas cuya desaparición fue denunciada recientemente o de manera previa.

De acuerdo con el corte semanal, de estas personas localizadas, 26 contaban con carpeta de investigación y 11 se mantuvieron en reporte por desaparición.

Las localizaciones que no ameritan la apertura de una carpeta de investigación se mantienen como reporte, y esto es debido a que las personas desaparecidas fueron localizadas en una búsqueda inmediata.

> Este conjunto de personas eran de desaparición reciente y denunciada de manera previa, informó la Fiscalía del Estado

Como resultado de los exhaustivos trabajos de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, de las 26 personas que contaban con una carpeta de investigación se dio con el paradero de 24 personas con vida y dos sin vida.

En esta misma semana se recibieron 28 denuncias de desapariciones, entre ellas se contabilizan 22 hombres —cuatro relacionados con desapariciones de alto impacto— y 10 mujeres. Es preciso subrayar que cada denuncia puede señalar más de una persona desaparecida.

La Fiscalía del Estado reitera que la localización de personas desaparecidas es un objetivo primordial en la agenda de seguridad, por lo que a través de la Vicefiscalía continuarán las labores para atender estas denuncias.

issuu-downloader.com

PuntodeVista

REFLEXIONES POLÍTICAS



Francisco, el papa que cambió el rumbo

Jorge Muñoz

Cuando se nos presenta un líder reformador como lo fue el papa Francisco, no queda más que preguntarnos si lo que buscaba dio frutos, si los cambios que impulsó serán revertidos y si cualquier otro pontífice podrá continuar con su legado. El lunes nos enteramos de su fallecimiento, y aunque no fue del todo inesperado, nos llevó a voltear la mirada y evaluar el estado actual del Vaticano. ¿Acrecentó o disminuyó su influencia? Es pronto para saberlo, pero sí podemos afirmar que el papado de Francisco fue excepcional en muchos sentidos.

En primer lugar, fue el primer papa no europeo y el primer jesuita en ocupar la silla de San Pedro. En segundo lugar, fue el primer papa en más de 500 años en suceder a una persona viva como jefe de Estado de la Santa Sede. Asimismo, sus reformas administrativas hicieron que el gobierno vaticano adoptara un carácter más funcional y menos tradicionalista, estableciendo funciones claras, mecanismos de transparencia y organismos clericales que no necesariamente se estructuran jerárquicamente, permitiendo incluso la participación de laicos.

Este punto es fundamental, ya que transformó profundamente las reglas del poder dentro del Vaticano y de la Iglesia a nivel mundial. Esto podría influir incluso en la elección de su sucesor, dado que incrementó el número de cardenales en regiones del mundo de forma proporcional a la cantidad de fieles, promoviendo así una mayor representatividad.

Por último, fue un papa que enfrentó los retos del mundo posmoderno, en el que las redes sociales son parte fundamental en la construcción de creencias e identidades; un mundo globalizado que experimenta tendencias hacia el proteccionismo, y unas juventudes que se alejan cada vez más de los valores tradicionales del catolicismo.

Frente a estos desafíos, encontramos a un hombre coherente y lo bastante sabio como para reconocer los temas que dañaban a la Iglesia, lo suficientemente honesto como para aceptar errores del pasado, y con la visión necesaria para tomar acciones al respecto, con el fin de que asuntos como los abusos cometidos por una minoría no siguieran afectando injustamente a toda la institución.

Asimismo, fue un papa que sostuvo sus posturas aun frente a la resistencia de los sectores eclesiásticos más conservadores. Logró dotar de una voz fresca y acorde con los tiempos actuales a una institución vertical y jerárquica que tiene más de dos mil años de existencia.

Por todo ello, el papa Francisco fue una figura clave en los grandes debates sociales y políticos de nuestra era. Desde el balcón de la Basílica de San Pedro alzó la voz contra la desigualdad, defendió la dignidad humana y promovió el diálogo por encima del conflicto. Su legado inspira a seguir construyendo un mundo más justo.

El papa Francisco fue un líder que trascendió credos y fronteras. Nos recordó, con gestos sencillos y palabras firmes, que la política y la acción pública deben tener como centro a las personas, especialmente a quienes más sufren.

Inspiró a millones —católicos o no— a luchar por un mundo más justo y más humano. Su mensaje sigue vigente: no se puede permanecer al margen frente al dolor, la pobreza o la indiferencia.



VISIÓN GENERACIONAL



Sucesión del papa Francisco

Ronaldo Elias Aguila

La madrugada de este 21 de abril marcó el fin de un pontificado caracterizado por su enfoque progresista y sus esfuerzos por acercar la Iglesia Católica a la modernidad. Con una salud cada vez más frágil en los últimos años, las preguntas sobre su sucesión llevan tiempo debatiéndose y ahora el mundo espera con ansiedad quién ocupará su lugar en la Santa Sede. La elección de su sucesor recaerá en el Cónclave Papal, compuesto por los cardenales menores de 80 años, quienes se reunirán en la Capilla Sixtina para decidir el futuro de la Iglesia.

La incógnita no es sólo quién será el próximo papa, sino qué dirección tomará la Iglesia.Los posibles sucesores varían considerablemente en su enfoque teológico, político y pastoral, lo que hace que el proceso sea aún más intrigante.

La elección de un nuevo papa es un proceso solemne y profundamente significativo para la Iglesia católica. Se lleva a cabo en un evento conocido como el Cónclave, una reunión cerrada de cardenales convocada para elegir al sucesor de San Pedro. Durante este cónclave, los cardenales electores –es decir, aquellos con menos de 80 años– se reúnen en la Capilla Sixtina del Vaticano para votar de manera secreta hasta que un candidato obtenga la mayoría necesaria.

Según las reglas vigentes hasta enero de 2025, hay un total de 138 cardenales electores, de un total de 252 cardenales en la Iglesia. Este sistema está diseñado para asegurar que el electorado esté compuesto por miembros del Colegio de Cardenales con experiencia y cercanía a los asuntos de la Iglesia. Solo aquellos menores de 80 años pueden votar en la elección, lo que limita el número de candidatos y, al mismo tiempo, busca mantener el vigor y la capacidad de discernimiento del proceso.

El cónclave se desarrolla en varias rondas de votación diarias. Generalmente, se realizan hasta cuatro rondas de votación al día hasta que un candidato recibe el apoyo mayoritario necesario para ser elegido papa. Para que un cardenal sea elegido, debe obtener al menos dos tercios de los votos. Este proceso puede durar entre 15 y 20 días, dependiendo de la rapidez con que los cardenales lleguen a un consenso.

El Cónclave, además de ser una reunión política de gran peso, es también un evento de gran significado religioso. En su ritual, se encuentran aislados del mundo exterior para garantizar que sus decisiones no se vean influenciadas por factores externos. Durante el Cónclave, también recitan oraciones y celebran misas, buscando la guía divina en la elección del nuevo papa.

Este procedimiento, que ha permanecido en gran medida inalterado durante siglos, garantiza que el proceso de sucesión sea llevado a cabo con el máximo nivel de seriedad y respeto por la tradición de la Iglesia católica. Tras la elección, aparece la emocionante fumata blanca, este humo blanco que emerge de la chimenea de la Capilla Sixtina es la señal inequívoca de que el Cónclave ha llegado a una decisión. Y finalmente, el *Habemus Papam*, donde el nuevo papa es presentado a los fieles en la Plaza de San Pedro, marcando el final del cónclave y el comienzo de un nuevo papado.

issuu-downloader.com

RAZÓN PÚBLICA



Francisco y la acción climática

Juan Antonio Le Clercq

Con el fallecimiento del papa Francisco desaparece un defensor indiscutible de la necesidad de acciones más efectivas y justas a nivel global ante el cambio climático. La carta encíclica Laudato Si, publicada en 2015 –mismo año de la firma del Acuerdo de París, y el exhorto Laudate Deum–, presentada a finales de 2023, representan un llamado decidido a la comunidad internacional para que asuma su responsabilidad genercional de impulsar una acción climática más ambiciosa y urgente.

En su momento, Laudato Si contribuyó a impulsar las negociaciones internacionales que hacia finales de 2015 derivaron en la firma del Acuerdo de París. Mientras que Laudatum Deum reafirmó la exigencia de actuar cuanto antes ante la emergencia climática y para proteger a los más vulnerables, en especial en un momento en que los compromisos de mitigación nacionales resultan insuficientes para evitar aumentos por encima de los 2 grados. En un contexto marcado por el incumplimiento de las naciones a sus obligaciones ante el Acuerdo de París, sumado a la erosión de los mecanismos multilaterales de la arquitectura climática global, un cambio drástico en la visión del Vaticano al respecto a la crisis ambiental y climática global puede contribuir a que los estados decidan evadir o abandonar sus obligaciones climáticas en forma irreversible.

Si bien estos documentos están marcados por la visión espiritual y religiosa particular de Francisco, su sentido es más amplio y, desde una perspectiva ecuménica, llama a la comunidad internacional y a las personas de buena voluntad, independientemente de su fe, a asumir plenamente su responsabilidad con la obligación de proteger la vida y naturaleza del planeta, entendido como nuestra casa común. La primera virtud en esta visión es su énfasis en una visión holística que integra preocupaciones espirituales, sociales, políticas y diplomáticas de la mano del sentido propiamente ecológico y climático que se requiere para comprender el nivel de la emergencia global.

La segunda virtud es que destaca la centralidad de la pobreza y las desigualdades como componentes de la emergencia climática y ambiental global. No es posible construir soluciones efectivas para contener los riesgos e impactos del cambio climático y la degradación ambiental, si no se reconoce que están entrelazadas de profundas injusticias preexistentes, las cuales afectan en mayor medida a las personas que enfrentan condiciones de pobreza y marginación, a las pequeñas poblaciones rurales y pueblos indígenas, así como a países en desarrollo que han contribuido poco a provocar el fenómeno. La política global de cambio climático, desde esta perspectiva, es también un problema de justicia climática global y nacional que debe ser asumido con todas sus implicaciones.

La tercera virtud es la que reivindica la importancia de proteger bienes globales comunes a partir de la figura de una mayordomía del planeta. Siguiendo una perspectiva que tiene su origen en san Francisco, pero que ha adquirido creciente relevancia en los debates especializados contemporáneos, la concepción de una mayordomía global para proteger bienes naturales que son comunes, implica que es necesario desarrollar mecanismos institucionales y formas de cooperación más innovadoras para poder enfrentar uno de los más grandes retos en nuestra época y para las generaciones futuras. Las políticas multilaterales tradicionales y las políticas centradas en los intereses nacionales resultan poco efectivas e injustas para responder a problemas que cruzan fronteras y tienen un carácter planetario.

Enfrentar la emergencia exige un sentido de responsabilidad, capacidad de acción y voluntad para el diálogo que está cada vez más ausente en las negociaciones internacionales y las políticas nacionales de cambio climático y protección de la naturaleza. La innovación para construir soluciones y esquemas de gobernanza desde la óptica del reconocimiento de bienes globales comunes representa un camino para evitar una catástrofe planetaria irreversible y el sufrimiento de millones de personas. Apostar por la innovación institucional, la cooperación responsable y el diálogo plural es una enseñanza tan vigente como valiosa del pensamiento climático de Francisco.

Profesor-investigador del Departamento de Relaciones internacionales y Ciencia Política de la UDLAP.



DETRÁS DE LA TINTA



El cielo dividido

Emilio Antonio Calderón

La muerte del papa Francisco representa un parteaguas en la historia reciente de la Iglesia católica. No porque se trate del primer pontífice latinoamericano o del único que llegó al papado tras haber ejercido una vida pastoral en barrios pobres de Buenos Aires, sino porque encarnó una lucha frontal con el ala más conservadora de la Iglesia, esa que lleva siglos resistiéndose a cualquier forma de modernidad.

Fue un papa querido por muchos, especialmente por quienes no formaban parte de la Iglesia. Agnósticos, personas LGBTI+, disidentes e incluso feministas lo reconocían como una figura dialogante, compasiva, más cercana al mensaje original de Jesús que al dogma medieval que aún domina buena parte de la estructura eclesiástica. Sin embargo, en su propio redil, Francisco fue visto como un traidor por atreverse a hablar de inclusión, de mujeres en posiciones de liderazgo y de misericordia con los homosexuales.

"El Papa no me representa", escribieron miles de ultraconservadores cada vez que Francisco cuestionó el capitalismo salvaje o habló del derecho al perdón antes que del castigo eterno. Lo acusaron de comunista, de hereje, incluso de satánico. Desde que se deterioró su salud, algunos celebraban su eventual muerte con la esperanza de que su sucesor "corrigiera el rumbo". Muchos de esos mismos creyentes aún defienden a Juan Pablo II, el encubridor de pederastas. Tal parece que prefieren la complicidad silenciosa ante abusos a escuchar un mensaje de inclusión.

El riesgo de que su sucesor devuelva al papado a una lógica ultraconservadora no es menor. En un mundo donde los crímenes de odio aumentan, como el transfeminicidio de Sara Millerey en Colombia, tener una figura global que promovía la empatía por sobre el castigo era más necesario que nunca. Creyentes o no, nadie podrá permanecer ajeno a lo que suceda en la Iglesia católica en los días venideros.

La religión reimaginada

En medio de la incertidumbre sobre el futuro de la fe, los cuestionamientos están a la orden del día; prueba de ello es Bereshit: En el principio, una obra escrita, dirigida y protagonizada por Estanislao González —mejor conocido como la *drag queen* Babilonia— que reimagina el Génesis desde una óptica crítica, lírica y profundamente conmovedora.

›A través *de una propuesta que fusiona teatro, performance drag y simbolismo bíblico, la puesta en escena cuestiona la supuesta benevolencia de Dios y resignifica pasajes como el diluvio universal o la Torre de Babel desde una perspectiva queer, imperfecta y profundamente humana. En escena, Babilonia no está sola: la acompañan Orlando Ceballos y Xavi Varo, quienes junto con ella llevan al espectador por un viaje sensorial entre memorias, cicatrices y una desobediencia poética.*

Con funciones en el Centro Cultural El77 los viernes de abril y mayo, Bereshit es más que una crítica: es una obra que invita a reconciliarnos con nuestra fe, o a construirla desde otros lugares.

issuu-downloader.com

Estados

Exige Sheinbaum esclarecer captura de delegado de IMSS

: LA PRESIDENTA PIDIÓ una investigación sobre la detención del funcionario, tras un operativo estatal que generó versiones no confirmadas y controversia pública

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo solicitó a la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas realizar una investigación a fondo sobre la detención del delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en ese estado, José Luis Aranza Aguilar, ocurrida el martes 22 de abril en Ciudad Victoria.

Durante la reunión del Gabinete de Seguridad, la presidenta informó que el funcionario asegura no haber cometido ninguna falta y afirmó que, según su versión, policías estatales habrían intentado incriminarlo. "Lo que pedimos es que la Fiscalía del estado revise realmente qué fue lo que ocurrió. Si fue un actuar indebido, que se sancione", señaló.

De acuerdo con la Vocería de Seguridad de Tamaulipas, el operativo se llevó a cabo a las 11:50 horas, cuando agentes de la Guardia Estatal identificaron una camioneta con características similares a un vehículo reportado por el C4. La unidad fue interceptada en la calle Francisco I. Madero y, tras una inspección, no se halló evidencia de delito. Los ocupantes fueron identificados como Aranza Aguilar y su conductor, Jesús Adrián Sánchez Maldonado.

El Instituto Mexicano del Seguro Social confirmó que su delegado fue retenido brevemente y liberado tras descartarse la presencia de armas, dinero en efectivo o cualquier otro elemento constitutivo de delito. Además, indicó que Aranza Aguilar cuenta con más de 30 años de trayectoria en el Instituto y fue designado al frente de la delegación en Tamaulipas en 2020, mediante concurso público.

La retención fue ampliamente difundida en redes sociales y medios locales, donde circularon imágenes del funcionario esposado. Versiones extraoficiales apuntaban a que se le había encontrado con un arma y dinero en efectivo, información que fue desmentida tanto por autoridades estatales como por el propio IMSS.

Hasta el momento, la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas no ha emitido un posicionamiento adicional sobre el origen de dichas versiones ni sobre el uso de esposas durante el operativo.

El gobierno federal reiteró que se mantendrá atento a los resultados de la investigación y que el caso debe ser revisado con apego a derecho.

El caso puso de relieve la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación entre autoridades estatales y federales, particularmente en operativos que involucran a funcionarios públicos. Diversas voces han señalado que la claridad en los protocolos de actuación y la transparencia en la comunicación institucional son esenciales para evitar confusiones, proteger los derechos y mantener la confianza de la ciudadanía en las instituciones.



Foto: Redes sociales

Alertan por fraudes con becas sociales en Durango

Redacción

La Delegación de Programas para el Bienestar en Durango alertó a la población, al inicio de esta semana, sobre intentos de fraude vinculados con becas sociales, a través de una publicación oficial en sus canales institucionales.

De acuerdo con el medio local, El Siglo de Durango, la advertencia, de carácter nacional, fue emitida por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y la Beca Rita Cetina, dirigida principalmente a las familias beneficiarias. El mensaje aclara que no existen páginas ni grupos en Facebook o en WhatsApp para realizar trámites relacionados con estos apoyos.

La dependencia señaló que estos espacios no oficiales pueden ser utilizados para obtener información personal o estafar a los beneficiarios, mediante promesas o datos falsos sobre el estatus de las becas.

En el comunicado, se subraya que "la Coordinación Nacional no tiene páginas ni grupos de Facebook para realizar trámites", y advierte que, tras la entrega de las tarjetas, ninguna persona está autorizada a pedir fotografías ni tampoco realizar llamadas con el supuesto objetivo de ayudar a activarlas.

Las autoridades recomendaron a los beneficiarios consultar únicamente los avisos difundidos en los canales institucionales, como en la página web oficial o las redes sociales verificadas de cada delegación.

Así, también se solicitó que cualquier intento de estafa o irregularidad sea denunciado a los correos electrónicos oficiales: *sidec@funcionpublica.gob.mx y alertadores@funcionpublica.gob.mx.*



Foto: BISOM MXL en Facebook

Renuncia el titular de Bienestar en Mexicali

Redacción

José Ramón López Hernández renunció a su cargo como director de Bienestar Social Municipal (BISOM), en Mexicali, Baja California Sur, según consignó el medio local Zeta Tijuana.

La decisión del funcionario ocurre luego de la polémica que envolvió a la dependencia por presuntas irregularidades financieras. En días recientes, se dio a conocer que el contador de BISOM, Ricardo Aguilar, habría realizado transferencias bancarias por un monto aproximado de 400 mil pesos, bajo el argumento de haber sido víctima de una extorsión.

Estas operaciones provocaron varios cuestionamientos públicos y solicitudes de investigación por parte de distintas autoridades municipales.

La renuncia fue presentada por López Hernández por la mañana y confirmada por el gobierno local por la tarde, sin que se detallaran mayores consideraciones sobre su salida. La administración municipal se limitó a señalar que continuará colaborando con las investigaciones en curso.

López Hernández asumió la dirección de BISOM en 2024, durante el gobierno encabezado por la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, tras la salida de Laura Ruiz, quien dejó el puesto para contender por una diputación federal.

Esta no es la primera vez que el ahora exdirector se ve involucrado en un caso controversial. En 2022, cuando fungía como regidor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, fue señalado por irregularidades en el manejo de recursos asignados a labores sociales. De acuerdo con denuncias, cerca de 97 mil pesos habrían sido dirigidos a asesores y familiares.

issuu-downloader.com

Celebra Crédito Maestro 23 años de innovación en sector financiero

Redacción

: LA EMPRESA es pionera al transformarse en la primera SOFTECH en el territorio nacional

Crédito Maestro cumplió 23 años de operaciones en México y lo celebró al reafirmar su liderazgo en el sector financiero, así como su consolidación como la primera Sociedad Financiera Tecnológica (SOFTECH) del país.

Este logro se dio tras completar la migración total de sus operaciones a Oracle Cloud Infrastructure (OCI), en alianza con Oracle y Fisa Group.

Liderazgo en créditos de nómina y apuesta tecnológica

Durante la ceremonia conmemorativa, Gerardo Fernández Mena, director general de la institución, resaltó la visión con la que nació la empresa.

"Hoy es un día muy especial, celebramos 23 años desde la fundación de Crédito Maestro. El 17 de abril de 2002 marcó el inicio de un sueño liderado por nuestro presidente y fundador, Oliver Fernández Mena, quien tuvo la visión de acercar soluciones financieras y promover la inclusión de sectores históricamente olvidados por la banca tradicional".

A la fecha, Crédito Maestro ha otorgado cerca de un millón de créditos y cuenta con presencia nacional.



Foto: Cortesía

CRÉDITO MAESTRO REAFIRMÓ SU LIDERAZGO EN EL SECTOR CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y UN FUERTE ENFOQUE EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA.

Transformación digital e innovación como pilares

Uno de los grandes motores de este aniversario es la transformación digital. Crédito Maestro ha incorporado tecnologías como inteligencia artificial, *blockchain* e IA generativa en sus procesos, lo que ha permitido optimizar sus servicios y ofrecer atención más rápida y segura.

También ha adoptado métodos de trabajo ágiles y reforzado su arquitectura tecnológica, empresarial y de información. Fernández Mena destacó que estos avances se reflejan en una mejora integral de la experiencia del cliente y en una cultura organizacional enfocada en la mejora continua: más de 1 mil 200 colaboradores han sido parte clave de este cambio.

Reconocimientos y compromiso social

Los resultados de esta apuesta tecnológica y de responsabilidad social han sido reconocidos a nivel nacional e internacional.En los "Premios a los Innovadores Financieros en las Américas 2024" de Fintech Américas, Crédito Maestro fue la única SOFOM mexicana galardonada por su liderazgo en innovación. Además, ganó el HubSpot Impact Award 2023 en la categoría Platform Excellence.

En el plano nacional, ha sido reconocida durante seis años consecutivos como "Empresa Socialmente Responsable" por el Cemefi. En 2024, también recibió el primer lugar en el premio "Felipe Salaices al Desempeño ASG" de Asofom, por sus buenas prácticas ambientales, sociales, de gobernanza e inclusión. "Hoy somos una institución más sólida y nos llena de orgullo haber contribuido al cumplimiento de los sueños de nuestros clientes. También extendemos un profundo reconocimiento a nuestros colaboradores, cuyo esfuerzo y compromiso son fundamentales para nuestro éxito", concluyó Fernández.

Adjudicación directa, 66% de compras de Gobierno

Tania Rosas

En lo que va del año, el gobierno de Claudia Sheinbaum ha reportado 31 mil 488 contrataciones públicas, de las cuales 20 mil 782 han sido adjudicaciones directas, es decir, 66% de las adquisiciones reportadas en Compranet en 2025 se han llevado a cabo sin licitación pública.

ejecentral revisó el listado de los contratos publicados en la plataforma Compranet, la cual desaparecerá con las nuevas leyes en materia de adquisiciones y obras públicas.

Del 1 de enero al 17 de abril de 2025 se enlistaron 20 mil 782 contratos adjudicados de forma directa por diversos motivos, sobre todo por casos fortuitos o de fuerza mayor o porque las licitaciones públicas fueron declaradas desiertas. Los sectores de educación y salud se encuentran entre los que más compras directas llevaron a cabo.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en la actualidad, cuatro de cada 10 pesos de las compras públicas federales se realizan a través de procedimientos de excepción como adjudicaciones directas e invitaciones restringidas.

Esta organización civil alerta que las adjudicaciones directas implican mayor susceptibilidad a la corrupción y representan una barrera a la competencia en las compras públicas.

La nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum y que fue aprobada por el Congreso de la Unión establece que las dependencias y entidades podrán contratar sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, ya sea a través de adjudicaciones directas o invitación a cuando menos tres personas (proveedores), pero la suma de los montos adjudicados no podrá exceder el 30% del ejercicio presupuestario.

Además, se creó la figura de adjudicación directa con estrategia de negociación cuando se presenten causas de urgencia por acontecimientos imprevisibles y cuando los asuntos no admitan demora porque existe el riesgo de causar daños o perjuicios graves al Estado.

El acto de negociación estará a cargo de una persona designada por la Secretaría de Hacienda con las personas físicas o morales que hayan presentado cotizaciones para el bien o servicio solicitado y sus ofertas hayan resultado solventes técnica y económicamente. La finalidad, se advierte, es obtener las mejores condiciones de compra para el Estado.



Foto: Freepik.

Desde que se presentó la iniciativa presidencial, el IMCO recomendó que este mecanismo se monitoree de forma constante ya que "los diálogos entre funcionarios y empresas incrementan el espacio de contacto y, por lo tanto, el riesgo de corrupción". También planteó que esta figura se utilice en casos estrictamente necesarios y justificados, pues en otros sexenios se abusó de las adjudicaciones directas.

Según investigaciones periodísticas, en los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador hubo años en que 80% de las compras de la administración pública federal se hicieron a través de adjudicaciones directas.

issuu-downloader.com



La Iglesia católica activó el protocolo de "Sede Vacante", así, entre 15 y 20 días posteriores a la muerte el papa Francisco se llevará a cabo un cónclave en el que participarán 135 cardenales menores de 80 años, con derecho a voto para elegir al nuevo pontífice, aunque dos ya se han excusado y no estarán presentes.



El cónclave se celebrará en la Capilla Sixtina.



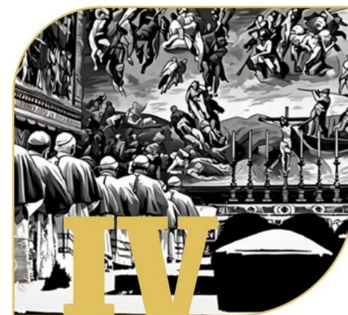
Los cardenales estarán aislados del mundo exterior para garantizar la confidencialidad del proceso.

SEDE VACANTE

LA ELECCIÓN DE UN NUEVO PAPA

: TRAS LA MUERTE de Francisco, los cardenales elegirán al nuevo pontífice en la Capilla Sixtina, con votaciones secretas y fumata para anunciar el resultado

Tania Rosas



El nuevo papa debe ser electo por una mayoría calificada de las dos terceras partes de los presentes. Con 133 electores, se requerirán 88 votos para lograr una elección válida

En los primeros días, los cardenales pueden votar hasta en cuatro ocasiones.



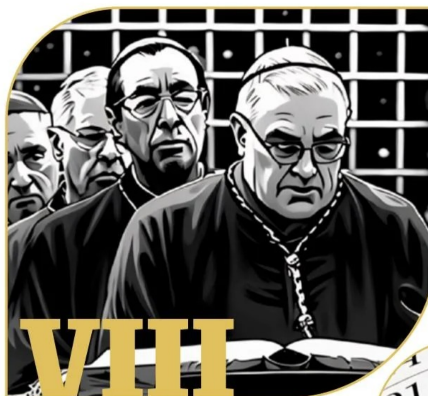
Si después de tres días no hay un nuevo papa, en el cuarto día habrá un periodo de receso para que los cardenales hagan oración.





El proceso de cuatro días puede repetirse siete veces, por eso una selección papal podría tardar casi un mes.

Cuando pasen los siete ciclos de votación, habrá una segunda vuelta sólo entre los dos cardenales que han recibido más votos.



Las boletas de los cardenales se queman, es un proceso conocido como "fumata". Si por la chimenea sale humo negro significa que todavía no se elige al nuevo papa; el humo es blanco anuncia que hubo acuerdo y hay papa.





Al exterior de la Capilla Sixtina, el mundo sabe si hay o no acuerdos por el color del humo.



El nuevo pontífice elegirá su nombre papal y será presentado al mundo desde el balcón de la Basílica de San Pedro con la proclamación *Habemus Papam*.

issuu-downloader.com

PEKÍN REALIZA PRIMER MEDIO MARATÓN DE ROBOTS

: EN EL EVENTO, DESARROLLADO EN LA *E-TOWN*, corrieron androides de forma autónoma y otros manejados a distancia

AFP

Paso mecánico a paso mecánico, decenas de robots humanoides corrieron el en Pekín el primer medio maratón del mundo para androides, un símbolo de las ambiciones chinas en las nuevas tecnologías.

El evento organizado en la *E-Town*, una zona de desarrollo tecnológico de la capital china, buscaba poner a prueba los límites de estas máquinas que, en un futuro, podrían asumir tareas de los humanos en la sociedad.

A lo largo de los 21 kilómetros (km) del recorrido que hicieron, se presenciaron algunos contratiempos.

Un pequeño androide que al inicio cayó al suelo consiguió ponerse de pie minutos después en medio de la aclamación del público. Otro, diseñado con un aspecto de Transformer, se desvió de la trayectoria y chocó contra una barrera.

Se trata de escenas que los participantes humanos, que corrieron en una pista separada, inmortalizaron por medio de sus teléfonos móviles.

El primer robot en cruzar la meta, tras dos horas, 40 minutos y 42 segundos, fue el androide más grande de la competición. Llamado *Tiangong Ultra*, mide 1.80 metros y pesa 52 kilos.

A modo de comparación, el vencedor de carne y hueso tardó una hora, dos minutos y 32 segundos, según un medio oficial.

Tang Jian, el director de tecnología en el Centro de Innovación de Robots Humanoides de Pekín, institución que creó a *Tiangong Ultra*, declaró a la prensa sentirse "muy satisfecho".

"Teníamos tres objetivos: quedar en primer lugar, completar el medio maratón con un solo robot [...] y finalizar la carrera en menos de tres horas", afirmó.

"Recogimos datos de corredores profesionales y entrenamos al robot para adaptarse a su paso, su cadencia, su amplitud de paso y su postura para acercarse lo más posible a la de un atleta de verdad", explicó.

El Centro de Innovación de Robots Humanoides de Pekín fue creado por el gobierno central y las autoridades de la capital, y en él participa dos firmas tecnológicas privadas --*Xiamoi Robotics* y *UBTech Robotics*-- y dos compañías públicas, según Tianyancha, base de datos china sobre información de las empresas.

Numerosos espectadores presenciaron el sábado la media maratón.

"Mi hija [...] quiso levantarse pronto para venir a ver" la competición, dijo Huang Xiaoyu, una madre de familia de 38 años.

"Es realmente muy impresionante, se puede ver todo lo mejor en materia de robots chinos", agregó.



EL ROBOT LLAMADO **TIANGONG ULTRA** FUE EL **PRIMERO EN CRUZAR LA META** TRAS DE DOS HORAS, 40 MINUTOS Y 42 SEGUNDOS. MIDE 1.80 METROS Y PESA 52 KILOS





Fotos: Pedro Pardo / AFP

Una veintena de equipos de toda China participaron en la carrera, con androides de hasta 88 kilos.

"Correr en una pista puede parecer un pequeño paso para un humano. Pero para un robot humanoide es un salto enorme", declaró a la AFP Liang Liang, director adjunto del comité de gestión de *E-Town*.

"Este maratón es un paso más hacia una industrialización de los robots humanoides", señaló.

Algunos de los robots corrieron de forma autónoma y otros tantos fueron pilotados a distancia.

"Impulso formidable"

Los ingenieros explicaron a la AFP que el objetivo era poner a prueba todo el rendimiento y la confiabilidad de los androides. Llegar a la línea de meta era la prioridad, afirman.

"El sector tiene pocas ocasiones para poner en funcionamiento estas máquinas así, a pleno rendimiento, con esta distancia y esta duración. Es una prueba exigente para las baterías, los motores, la estructura y también los algoritmos", sostuvo Cui Wenhao, ingeniero de 28 años de la empresa china *Noetix Robotics*.

La empresa agregó que este medio maratón "es un impulso formidable para todo el sector de la robótica", afirmó.

"La idea es que los robots humanoides puedan integrarse realmente a la sociedad humana y empezar a cumplir las tareas que los humanos llevan a cabo", argumentó otro ingeniero llamado Kong Yichang, de 25 años, de la empresa *DroidUp*.



China, la segunda economía mundial, aspira al liderazgo en la inteligencia artificial y la robótica, en un desafío directo a Estados Unidos, con quien mantiene actualmente una guerra comercial.

Las empresas chinas, especialmente las privadas, obtienen cada vez un mejor rendimiento en nuevas tecnologías.

Prueba de ello es la empresa emergente DeepSeek, que provocó sensación internacional en enero con un robot conversacional de IA que fue desarrollado a un costo infinitamente inferior a competidores como ChatGPT.

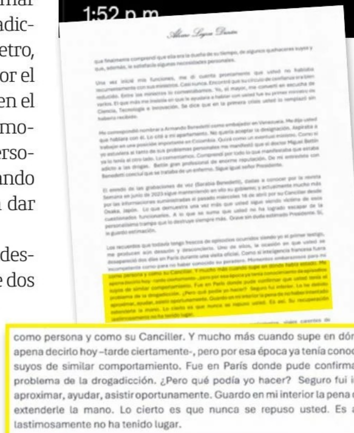
issuu-downloader.com

Leyva renuncia y acusa a Petro de adicción a cocaína

: EL PRESIDENTE ha estado bajo la mira por minimizar los efectos de la droga y llegar tarde a diversos eventos sin avisar

Brenda Mireles, con información de AFP





como persona y como su Canciller. Y mucho más cuando supe en dónde había estado. Me apena decirlo hoy –tarde ciertamente-, pero por esa época ya tenía conocimiento de episodios suyos de similar comportamiento. Fue en París donde pude confirmar que usted tenía el problema de la drogadicción. ¿Pero qué podía yo hacer? Seguro fui inferior. Lo he debido aproximar, ayudar, asistir oportunamente. Guardo en mi interior la pena de no haber intentado extenderle la mano. Lo cierto es que nunca se repuso usted. Es así. Su recuperación lastimosamente no ha tenido lugar.

Foto: Especial.

Este miércoles, Álvaro Leyva, excanciller del gobierno del presidente colombiano Gustavo Petro, aseguró en redes sociales que el mandatario consume sustancias ilegales.

"Fue en París donde pude confirmar que usted tiene el problema de la drogadicción", sostuvo en su misiva dirigida a Petro, criticado por su política antidrogas y por el aumento en la producción de cocaína en el país durante su mandato. "(Fueron) "momentos embarazosos para mí como persona y como Canciller. Y mucho más cuando supe dónde había estado", añadió, sin dar más detalles.

También señaló que el presidente desapareció en la capital francesa durante dos días en esa visita oficial de octubre de 2023.

En su mensaje, Leyva también señaló que un "estrechísimo colaborador" de Petro consume cocaína. Esas declaraciones se han interpretado como mensajes contra Armando Benedetti, la mano derecha del mandatario y actual ministro del Interior, y quien reconoció recientemente que tuvo que someterse a un tratamiento para curar su adicción a las drogas.

Esta no es la primera vez que Leyva acusa al presidente Petro de drogadicción, ya que esde que dejó su cargo en febrero de 2024 en medio de investigaciones en su contra por irregularidades en licitaciones públicas ha sugerido tales afirmaciones.

"La persona que lidera la cima del Estado" es adicta a los estupefacientes, había dicho semanas atrás, sin mencionar al presidente.

En esta ocasión, el presidente Petro respondió por medio de las mismas redes sociales. "Simplemente he sido calumniado. En una visita oficial de un jefe de estado a Francia, siempre hay protección física directa y permanente del servicio secreto francés", no sin antes asegurar que durante esos dos días estuvo con su hija y nietos afincados en París.

A sus post personales, el presidente siguió compartiendo otras publicaciones como la de su hija Andrea Petro, quien detalló que "En Francia, mi papá encontró algo raro en Colombia: tiempo en familia, privacidad, calma. Su pasatiempo favorito fue estar con mis hijas, ser abuelo sin distracciones. ¿Culpable de desconectarlo un poco? Lo asumo. Solo buscábamos una paz que allá no permiten".

Pero la carta de Leyva ha provocado una ola de memes y burlas en redes sociales. La oposición pidió ante el Congreso que Petro se someta a exámenes toxicológicos y psiquiátricos para determinar si está "en condiciones de gobernar".

Y es que los frecuentes retrasos sin explicación del presidente a eventos han sido en ocasiones asociadas a una supuesta adicción.

Cabe recordar también que en una oportunidad, cuando era candidato, Petro pidió disculpas por asistir ebrio a un acto público.



Foto: AFP.

Europa exige acceso de ayuda humanitaria a Franja de Gaza

Brenda Mireles

A más de 50 días de que Israel violara el acuerdo de alto al fuego y prohibiera la entrada de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, un grupo de países europeos hicieron un llamado para que se ponga fin al bloqueo.

Las diplomacias de Reino Unido, Francia y Alemania señalaron que los suministros esenciales para la supervivencia de la población palestina no son suficientes, lo que pone en riesgo miles de vidas de personas.

"Toda la población civil palestina, incluidos un millón de niños, afronta un grave riesgo de hambruna, las enfermedades epidémicas y la muerte. Esto debe terminar", señalaron los tres países. "(La ayuda humanitaria) nunca debe utilizarse como una herramienta política y el territorio palestino no debe reducirse ni someterse a ningún cambio demográfico", puntualizaron.

En su comunicado, recordaron que Israel está obligado, en virtud del derecho internacional a permitir el paso "sin trabas" de la ayuda humanitaria, de acuerdo con los principios humanitarios y con independencia de las partes involucradas en el conflicto.

"Reiteramos nuestra indignación por los recientes ataques contra personal humanitario, infraestructura, instalaciones y centros de salud. Israel debe redoblar esfuerzos para proteger a la población civil, infraestructura y trabajadores humanitarios", detallaron.

En las últimas horas, Israel atacó un hospital infantil destruyendo los paneles solares que le suministraban energía, así como diversos campamentos de civiles refugiados, dejando decenas de muertos.

Responde Francia; expulsa a diplomáticos argelinos

Redacción

›París y Argel *mantienen una relación tensa desde el año pasado, desde que Francia cambió su posición oficial sobre el Sáhara Occidental.*

Tras la expulsión de algunos diplomáticos franceses por parte de Argelia, el país galo respondió de la misma manera y exigió la salida de doce agentes que prestan servicios en la red consular y diplomática argelina en su territorio.

También llamó a consultas al embajador de Francia en Argel, Stéphane Romatet, y por medio de un comunicado dijo que "Las autoridades argelinas asumen la responsabilidad del repentino deterioro de nuestras relaciones bilaterales".

Al respecto, Bruno Retailleau, ministro del Interior francés, declaró en Cnews que era "inaceptable, verdaderamente inaceptable, que Francia se convierta en un terreno de juego para los servicios de inteligencia argelinos", y consideró que la decisión del Elíseo de expulsar a lo que denominó "12 agentes al servicio de la red consular y diplomática argelina en Francia", es "totalmente apropiada".

La medida se produjo horas después de que Argelia ordenara a 12 funcionarios franceses del Ministerio del Interior que abandonaron el país en un plazo máximo de 48 horas, en respuesta a la detención en Francia de un funcionario consular argelino.

Las relaciones entre París y Argel se tensaron el año pasado, cuando Francia cambió su posición oficial sobre el Sáhara Occidental, cuyo futuro, en su opinión, pasa por la "soberanía marroquí".

issuu-downloader.com

Carlos Santana es hospitalizado de emergencia; pospone concierto

: EL REPRESENTANTE del guitarrista, Micheal Vrionis, confirmó que comenzó a sentirse mal cuando se realizaban las pruebas de sonido, por lo que fue atendido de manera inmediata



Foto: Shutterstock

Emmanuel Delgado Zúñiga

El guitarrista mexicano, Carlos Santana, fue hospitalizado de emergencia, previo a un concierto en el *Majestic Theatre* de San Antonio, en Texas, Estados Unidos, después de que se sintió mal.

De acuerdo con el medio especializado *TMZ*, Santana, de 77 años, comenzó a sentirse mal cuando se realizaban las pruebas de sonido. En ese momento, presentó un aspecto que preocupó a sus acompañantes y de inmediato se solicitó el apoyo de los servicios médicos del lugar.

Tras una revisión, se determinó que su situación física habría sido causada por una deshidratación, por lo que el músico fue trasladado a un hospital para realizarle una revisión más a profundidad y descartar otro tipo de malestares.

La presentación que iba a tener Carlos Santana en el *Majestic Theatre* es parte del *Oneness Tour* 2025. Tras la cancelación, los espectadores están en espera de que se confirme si algunas de sus fechas de esta misma semana se tendrán que cancelar, ya que Santana tiene presentaciones en Texas y en Oklahoma durante estos días.

Otras de las fechas de conciertos de Carlos Santana en Estados Unidos son para el 23 de mayo, en el *Smart Financial Centre at Sugar Land*, en Texas, el 25 de mayo en *Lucas Oil Live at WinStar World Casino and Resort-Complex*, en Oklahoma y el 26 de mayo en *The Cove at River Spirit Casino Resort*, en Oklahoma.

Autoridades del recinto confirmaron la noticia de la cancelación del concierto de Carlos Santana, quienes compartieron un comunicado del mánager de Santana, Michael Vrionis.

CARLOS SANTANA SE ENCUENTRA DE GIRA CON SU *ONENESS TOUR* 2025 Y TIENE MÁS CONCIERTOS PREVISTOS PARA EL MES DE MAYO EN EU.

"Con profunda decepción, les informo que el concierto de esta noche en San Antonio se pospone. Santana se encontraba preparándose para el concierto cuando sufrió un episodio que se determinó como deshidratación", se indicó en el escrito.

Además, el representante puntualizó que, por precaución y por su salud, la decisión de posponer el concierto fue la más prudente. Asegurando que Carlos Santana se encuentra bien y espera regresar pronto a San Antonio para la presentación y con toda su gira por Estados Unidos.

Recientemente, el guitarrista miembro del Salón de la Fama del Rock and Roll realizó un nuevo disco.

Todo el equipo de Santana agradeció el apoyo y la comprensión del público y de medios, asegurando que pronto se anunciará una nueva fecha para el concierto en San Antonio.

El pasado mes de marzo, el guitarrista miembro del Salón de la Fama del Rock and Roll y ganador de varios premios Grammy, anunció el lanzamiento de su nuevo álbum retrospectivo, *Sentient* , el cual salió a la venta el 28 de ese mes en *Candid Records.*

Sentient se compone de 11 temas deslumbrantes, tres de ellos inéditos, recopilados por el virtuoso guitarrista, remasterizados y secuenciados de forma que permiten el surgimiento de una historia nueva y dramática.

Weinstein no aceptaba un no por respuesta, dice fiscal

AFP



Foto: Jefferson Siegel/ Pool/ AFP

El cineasta estadounidense, Harvey Weinstein, cuya caída supuso, en 2017, el nacimiento del movimiento #MeToo, "nunca aceptaba un no por respuesta" de sus víctimas, dijo la fiscalía en el juicio por agresión y violación.

La fiscal Shannon Lucey presentó al jurado, integrado por siete mujeres y cinco hombres, que sellarán la suerte del magnate de 73 años, las acusaciones de las tres víctimas que lo sentaron en el banquillo. Y recordó una frase que repitieron las víctimas: "Nunca aceptaba un no por respuesta".

"Él tenía todo el poder, ellas ninguno", dijo la fiscal al describir con señales las agresiones del productor a sus víctimas. Una de ellas, la entonces modelo polaca, Kaja Sokola, cuando tenía 16 años.

Mientras en una pantalla en la sala del tribunal atestada de periodistas se proyectaban las caras de las víctimas, Lucey contó las múltiples demandas de masajes y favores sexuales de Weinstein que la asistente de producción Mimi Haleyi había rechazado hasta que un día, en 2006, "se encontró sola" en un apartamento con el exproductor.

"El acusado, tres veces más grande (que ella), la besó, la toqueteó y (aunque) le dijo que no estaba interesada", la "agarró (...) y la empujó al dormitorio", donde mantuvo sexo oral pese a que la víctima "le suplicaba parar".

"Cuando quería algo, simplemente lo tomaba, Weinstein es culpable", describió la fiscal tres veces para cada víctima.

"Este juicio es sobre el hombre más poderoso en la industria del entretenimiento", dijo Lucey.

El exmagnate del cine vuelve a sentarse en el banquillo del Tribunal Penal de Manhattan, después de que una corte de apelaciones anuló, en abril de 2024, una condena previa a 23 años de cárcel por violación y agresión sexual por defectos de forma en un juicio previo.

"No culpable", repitió tres veces su abogado Arthur Aidala, que pidió al jurado "ver toda la película" e insistió en la línea de defensa: que las relaciones sexuales con sus acusadoras fueron "consentidas".

Lo único "inmoral", a su juicio, es que "engañó" a su "estupenda" esposa.

issuu-downloader.com

Deportes

Busca Messi llevar a Miami a final de *Concachampions*

: EL EQUIPO DIRIGIDO POR JAVIER MASCHERANO se enfrentará al Vancouver Whitecaps en el partido de ida de las semifinales, por un boleto al duelo definitivo

Redacción

El Inter Miami y Vancouver Whitecaps se cruzarán por primera vez en la Copa de Campeones de la Concacaf este jueves, en el partido de ida de las semifinales, con Lionel Messi y Brian White como ejes ofensivos de dos propuestas contrastantes.

La escuadra dirigida por Javier Mascherano ha evolucionado defensivamente con respecto a temporadas anteriores y se perfila como el favorito por resultados y el peso de sus figuras.

"Vancouver es un equipo fuerte que ha eliminado a Monterrey y Pumas. Lo viene haciendo muy bien en la MLS, es un equipo que sabe lo que hace y lo tiene muy claro, tiene gente de mitad de campo adelante hacia con mucho potencial", dijo Mascherano.

Las Garzas llegan a las semifinales por primera vez luego de superar una desventaja de dos goles frente a LAFC (3-1), en la que ha sido la prueba más importante de la temporada.

Antes, lograron cuatro triunfos consecutivos frente a Sporting Kansas City y Cavalier de Jamaica, en los que se combinaron para anotar ocho goles y recibir dos.

Messi, de 37 años, y máximo anotador en la historia del club, ha disputado cinco de los seis partidos hasta la fecha y con cinco goles se ubica en el segundo puesto de la tabla de goleadores, con uno menos que Ángel Sepúlveda (Cruz Azul).

Será la primera visita de Messi a Vancouver desde su llegada a Estados Unidos. El campeón del mundo estuvo ausente en la victoria 2-1 del equipo entonces dirigido por Gerardo Martino, el 25 de mayo del 2024, en el único enfrentamiento entre ambos equipos.

El uruguayo, Luis Suárez, lidera al cuadro del sur de Florida con 14 partidos disputados en todas las competencias.

Suárez, de 38 años, suma siete partidos sin marcar, su último gol fue precisamente en el juego de vuelta por la segunda ronda frente a Cavalier en el Estadio Nacional en Jamaica.

El aporte del exseleccionado uruguayo ha sido por medio de asistencias y en la elaboración de juego, propio del estilo que Javier Mascherano implementó en la temporada en curso.





Fotos: Leo Messi en Instagram

Frigo conquista tercera etapa del Tour de los Alpes

Con información de AFP

El pedalista italiano, Marco Frigo, (Israel-Premier TECH) logró, a sus 25 años, la primera victoria de su carrera al imponerse este miércoles en la tercera etapa del Tour de los Alpes, luego de una muy larga escapada en solitario de más de 60 kilómetros (km).

Frigo aventajó, en la meta de San Candido, tras 145.5 kilómetros de etapa, 19 segundos al grupo de los favoritos, encabezado por el australiano Jai Hindley y el canadiense Derek James Gee, en el que también estaba Michael Storer.

Frigo formó parte de la escapada del día que formaron una decena de corredores poco después del arranque de la etapa en *Sterzing* y atacó a sus compañeros de fuga en el ascenso al Furcio, el primero de los dos pasos montañosos de la jornada, cuando aún quedaban más de 60 kilómetros para la llegada.

En la cima ya aventajaba en un minuto y 35 segundos al grupo de fugados y en el acenso al Monte Versciaco, de segunda categoría, aguantó al pelotón de favoritos, que coronó a un minuto, suficiente para que Frigo administrara la ventaja en los últimos 10 km de descenso a San Candido.

Con una segunda plaza, Hindley se coloca cuarto en la general a 45 segundos de Storer. Completan el podio provisional el italiano Giulio Ciccone y el joven francés de 18 años Paul Seixas, ambos a 41 segundos del líder.

El jueves se disputará la penúltima etapa, de 162 km de recorrido entre Sillian y Obertilliach, en el Tirol austriaco, muy cerca de la frontera con Italia, un recorrido muy accidentado con dos puertos puntuables en los últimos 40 km.



Foto: Instagram

Pogacar gana su segunda Flecha Valona

AFP

El ciclista esloveno, Tadej Pogacar, se impuso por segunda vez en la Flecha Valona, este miércoles en la cima del muro de Huy con un ataque a 400 metros de la pancarta de la meta.

Ya ganador en 2023, el campeón del mundo aceleró bruscamente en el grupo de favoritos en el tramo de mayor dureza (con rampas del 17%) para llegar con unos metros de ventaja sobre el francés, Kevin Vauquelin, y el británico, Tim Pidcock, que completaron el podio.

El belga Remco Evenepoel, llamado a ser el principal rival de Pogacar, no pudo responder al ataque del esloveno y terminó en la novena posición. "Pogi está realmente impresionante" al punto de provocar miedo en sus rivales", admitió en la meta el padre del doble campeón olímpico, Patrick Evenepoel.

Pogacar se convierte en el séptimo corredor de la historia que gana la prueba -la segunda del llamado tríptico de las Ardenas- vestido con el *maillot* arcoíris, y el primero desde el francés Julian Alaphilippe en 2021.

También es el quinto ciclista que triunfa en la Flecha Valona como campeón del Tour de Francia, tras nombres míticos de la historia del ciclismo como Fausto Coppi, Ferdinand Kübler, Eddy Merckx y Bernard Hinault, cuando se cumple el 40 aniversario de la primera llegada al terrible muro de Huy.

Como el año pasado, las condiciones meteorológicas soportaron la prueba. La lluvia y el frío provocaron estragos en el pelotón, noqueando a varios aspirantes a la victoria, como Mattias Skjelmose, vencedor el domingo de la *Amstel Gold Race*, quien tuvo que abandonar, con problemas en la rodilla derecha, tras caer.

Pogacar adora estas condiciones y aplastó a sus rivales, sacándoles más de 10 segundos.

issuu-downloader.com